

EL BILLETE EN EL PERU

Presentada por:

E. LAU CHUN S.A./GALERIA BANCO CONTINENTAL

ABRIL 1978

EL BILLETE EN EL PERU

La historia del billete en el Perú se inicia recién en 1822, pero si queremos remontarnos hasta antecedentes más antiguos debemos iniciar este trabajo con el Banco Nacional de San Carlos, creado en 1782 por el Rey Carlos III para ayudar a sobrelevar la crisis financiera en que se encontraba España en esos momentos, tanto por problemas internos como por la disminución de los caudales llegados del Nuevo Mundo. El Banco de San Carlos estaba facultado para emitir billetes y otros documentos de Crédito, y al año siguiente de su fundación se dispuso la apertura de oficinas del Banco en México, Perú, y Río de la Plata. En la práctica, sin embargo, las oficinas no se llegaron a establecer en América con lo cual se frustró, antes de nacer, la primera emisión de billetes en el Perú.

Treinta y dos años después del fracasado intento de establecer oficinas del Banco Nacional de San Carlos en Lima, el Virrey Abascal, Marqués de la Concordia, para contrarrestar la crisis que en ese lapso se había agudizado con el agravante de los primeros movimientos emancipadores, recurrió a Préstamos "Patrióticos" emitiendo "Libramientos" de 500 Pesos, con un interés de 5% anual. Según consta en el texto de los libramientos, estos eran endosables, y recibidos por el Gobierno como pago de deudas por más privilegiadas que fueran.

El descrédito en que cayeron los libramientos de Abascal en muy poco tiempo, redujo aún más de lo que estaba, la confianza del público en el gobierno. Desde el punto de vista numismático, aunque los Libramientos no pueden ser considerados como verdaderos billetes son, sin lugar a dudas, los antecesores de ellos en el Perú.

Al jurar Don José de San Martín la Independencia del Perú en Lima, el 28 de Julio de 1821, la situación económica del país era caótica. El comercio y la agricultura estaban prácticamente detenidos. La minería, principal ingreso del Perú, estaba en manos de los ejércitos Realistas que aún dominaban la sierra.

Como el circulante era escaso, Don Hipólito Unánue presentó al Gral. San Martín un proyecto para fundar un banco emisor de papel moneda. El proyecto fue aceptado y, en Febrero de 1822, inicia operaciones el "Banco Auxiliar de Papel Moneda" también conocido como "Banco de la Emancipación".

El Banco Auxiliar puso en circulación billetes de 2 Reales, 4 Reales y Un Peso, disponiendo que la recepción de ellos era obligatoria y multando con diez veces el valor a quien los rechazara.

Ni multas ni amenazas fueron suficientes para que el público, acostumbrado a la moneda "sonante", recibiese el papel. A la natural desconfianza se sumó la acción de los falsificadores, por culpa de quienes, a los tres meses de haber entrado a la circulación los billetes del Banco Auxiliar, fueron recogidos y se colocó un resello especial en los auténticos.

Con el rechazo de los primeros billetes peruanos, y con su retiro definitivo el 1ro. de Agosto de 1823, se perdió lo que pudo haber sido un apoyo en la conquista de la Libertad.

Luego del fracaso de los billetes de San Martín, hubo algunos intentos por crear Bancos Emisores, pero ninguno de ellos prosperó hasta que, en 1862, el belga Francisco Wattieu fundó con algunos socios peruanos el Banco la Providencia que empezó operaciones al año siguiente y puso en circulación billetes de 5 Pesos. Posteriormente aumentó la emisión con billetes de hasta 500 Pesos. En ese mismo año de 1863 se fundaron en Lima dos bancos más, el Banco del Perú y el Banco de Londres, México y Sud América. Estos dos nuevos bancos también emitieron billetes con valor en Pesos, pero en ese año el Presidente San Román creó el SOL como unidad monetaria. Todas las emisiones posteriores de estos bancos y los que los siguieron fueron hechas en Soles.

A partir de 1869 se fundaron nuevos bancos en Lima y provincias, el primero de ellos fue el de Lima, cuyos billetes son por denominaciones de 1, 4, 8, 20, 80, y 400 Soles y tenían relación con el antiguo sistema de Pesos. Luego vinieron el Banco Garantizador, el Banco Nacional del Perú, perteneciente a la Casa Dreyfus y el Banco Anglo Peruano, constituido con capitales peruanos de ciudadanos residentes en París y Londres y cuyas oficinas principales funcionaban en esas dos ciudades siendo la de Lima una sucursal.

En provincias operaron: el Banco de Piura, que emitió en muy pequeñas cantidades y cuyos billetes son sumamente raros; el Banco del Valle de Chicama con su oficina en Ascope; el de Trujillo, primero entre los provinciales y cuyos billetes circulaban ampliamente en Lima; el de Arequipa que circulaba en todo el sur del Perú, y el de Tacna que llegó a circular hasta en Bolivia.

También circularon billetes emitidos por la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú, propiedad del Empresario Ferrocarrilero don Henry Meiggs, los cuales por un acuerdo especial recibían el mismo tratamiento que los bancarios.

Durante toda esta primera etapa del billete peruano las impresiones fueron hechas en Estados Unidos de Norte América con la única excepción de los emitidos por el Ban-

co Anglo Peruano que se imprimieron en la casa B. Donforf & C. Naumann's Druckerei de Alemania. Otro detalle interesante en los billetes del Anglo Peruano es que existen en valores de 20 centavos fechados en "Lima e Iquique" siendo otro de los que mandaron imprimir billetes para sus sucursales, el Banco Nacional del Perú, los cuales nunca fueron emitidos por haberse descubierto que la cantidad de billetes que tenía en circulación este banco era mucho mayor que el que tenía autorizado el Gobierno. En vista de lo cual las emisiones íntegras para las oficinas de Tacna y la de Iquique fueron incineradas, conociéndose solamente las muestras.

Desde su inicio, la circulación del billete de Banco en el país, se regía por el principio de que este era una obligación entre el emisor y el público, quien lo recibía de acuerdo al grado de confianza que tenía en el Banco. Desde ese punto de vista, la intervención del Gobierno para controlar las emisiones era inconcebible, pero luego de hacerse aparentes algunos malos manejos en la administración de uno que otro banco, el Gobierno no tuvo más remedio que intervenir para proteger al público. A partir de 1873, se va normando la actividad bancaria respecto a las garantías necesarias para respaldar sus emisiones. En 1875 se acuerda que sólo los bancos que cumpliesen con una serie detallada de requisitos recibirían el respaldo del Gobierno permitiéndose que sus billetes fueran recibidos por las oficinas fiscales. Solo cuatro Bancos se ciñeron a las normas establecidas, y se les llamó Bancos Asociados. Estos fueron el Banco la Providencia, Banco de Lima, Banco del Perú, y Banco Nacional del Perú, también continuó emitiendo la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú.

Finalmente en 1877 el Gobierno dispuso que los billetes de los Bancos Asociados y de la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú debían ser canjeados por otros de los mismos emisores pero con el resello "GARANTIZADO POR EL GOBIERNO 1877". Como el proceso de canje era lento el Banco del Perú acordó pagar 1/2% sobre los billetes viejos que le fueran presentados para su canje, pero este esfuerzo tuvo que ser suspendido ya que personas inescrupulosas borraban los sellos para volverlos a presentar.

Al momento de asumir el Gobierno la emisión de los Asociados y de la Cía. de Obras Públicas, el monto de sus billetes era de 20'333,333.00 de Soles, En Setiembre de 1877 se iniciaron las incineraciones paulatinas, y para Diciembre del año siguiente se habían incinerado 3'504,000 Soles lo que representaba un 17% del total asumido.

En 1879 se imprimen en Nueva York los primeros billetes que ostentan la leyenda "LA REPUBLICA DEL PE-

RU". Esta primera impresión, hecha por la American Bank Note Company fue por un total de 16'829,333 Soles, en los valores de 1, 2, 5 20, 50, 100, y 500 Soles. En pedidos posteriores se incluyó el de diez Soles, pero la primera remesa de ellos cayó en manos de las tropas chilenas cuando capturaron en Chimbote al Vapor Islay.

Coincidio la primera emisión fiscal con la guerra con Chile y el desastre financiero que ésta significó. El Sol billete, cotizado a la par con el de Plata en su origen, se devaluó en cuestión de meses hasta representar solo una ínfima parte de su valor.

Cuando en 1880 Don Nicolás de Piérola asume el poder, cree encontrar una solución a la crisis económica creando una nueva unidad monetaria, el INCA. Esta nueva moneda sería de Oro y estaría dividida en cinco Pesetas, cada Peseta en dos Reales y estos en 10 centavos. Dadas las circunstancias en las que nos encontrábamos, los Incas nunca se llegaron a acuñar en oro, sino que aparecieron algunos de plata con valor en Pesetas y se innundó el País de Incas de Papel.

Se utilizaron billetes fabricados en Estados Unidos para resellar sobre ellos valores de fracciones de incas; se fabricaron localmente en la imprenta de don Eugenio Abele billetes de 1, 5, y 100 Incas. Como había pasado cuando se imprimieron en Lima los billetes de San Martín, no bien habían salido a la circulación cuando ya se estaban falsificando grandes cantidades. Para controlar la falsificación los Incas fueron resellados con la palabra "LEGITIMO". Posteriormente los Incas recibieron un nuevo resello dándoles su equivalente en Soles. El único resultado del experimento del Presidente Piérola fue el de acelerar el proceso inflacionario hundiéndonos en la crisis total. En 1886 el billete dejó de tener curso legal y se convirtió en una deuda pública que se iría retirando de la circulación con un pequeño fondo anual establecido para ese fin.

En 1914, al estallar la primera guerra Mundial hubo una fuerte baja en nuestras exportaciones e importaciones, y como las rentas de aduana eran el principal ingreso del Estado, se decidió emitir papel que estaría en circulación hasta seis meses después de terminada la guerra como plazo máximo. Para evitar la palabra billete que, luego de la experiencia anterior, había quedado en total descrédito, se utilizó el eufemismo de "CHEQUE CIRCULAR". Se estableció que la emisión total no debía sobrepasar de 1'100,000 Libras Peruanas de Oro, que era la unidad monetaria del país desde 1897, y debía tener una garantía en oro de 35%. Posteriormente permitió la emisión ilimitada siempre que se respetase la garantía legal.

Para controlar la emisión de Cheques Circulares se creó

la Junta de Vigilancia formada por representantes del Gobierno y de la Banca. Los primeros Cheques Circulares se imprimieron en Lima y posteriormente se mandaron imprimir a la Cía. American Bank Note Company de Nueva York. En 1917 se emitieron Certificados de Depósito de Oro por valores de 5 y 50 centavos para contrarrestar la falta de moneda fraccionaria. Durante la vida de la Junta de Vigilancia los cheques se mantuvieron en un cambio estable.

El 9 de Marzo de 1922 se creó el Banco de Reserva del Perú, tomando como modelo al Federal Reserve Bank de los Estados Unidos. Este Banco asumió la responsabilidad de los cheques Circulares y se convirtió en el único emisor. El Banco de Reserva conservaba en su poder 7.323 gramos de oro por cada Libra Peruana que emitía, pero de acuerdo a la ley de su creación sólo serían canjeados los billetes por Libras de oro "cuando la situación financiera internacional se normalizara, y el poder ejecutivo, a pedido del Directorio del Banco lo facultara a hacerlo". Los billetes del Banco de Reserva se imprimieron en 1922 y 1926 en Nueva York manteniendo los mismos diseños que los Cheques Circulares.

En 1930 se estableció el Sol de Oro como nueva unidad monetaria del país, y cuando el 18 de Abril de 1931, se creó el Banco Central de Reserva como resultado de las recomendaciones de la Misión Kemmerer, los billetes del Banco de Reserva fueron resellados con el nuevo nombre del Banco y con su equivalente en soles oro a razón de 10 soles la Libra.

El impresor de los billetes para el Banco Central de Reserva del Perú siguió siendo la American Bank Note Company, manteniendo los mismos diseños anteriores. Los primeros impresos específicamente para el nuevo Banco están fechados en 1933 y continuaron sin ninguna variación hasta 1950, aunque cabe mencionar que en el año 1935 se emitieron billetes de 50 centavos en Lima y de un Sol (Nueva York). En 1946 sin embargo se manda imprimir en la Casa Waterlow & Sons de Londres el primer billete de 500 Soles Oro. Luego, en 1949 se encarga la impresión a la firma Thomas de la Rue, también de Londres, quien sigue imprimiendo para el Perú. En 1956 la firma alemana Giesecke & Debrivent de Munich quedó encargada del billete de 10 Soles.

A partir de 1968 los billetes Peruanos tienen por primera vez motivos nacionales, presentando al público los prohombres de la Patria de un lado y los lugares de importancia histórica o geográfica al otro. Estos diseños fueron hechos por el artista nacional Germán Suárez Vertiz. Se imprimen en los valores usados hasta entonces y, además, en los valores de S/. 200 y S/. 1,000.

Los Cervanteros

Con el nombre de CERVANTEROS se conoce una serie de billetes impresos en Iquitos, en 1921, durante la revolución del Capitán Guillermo Cervantes.

Mientras que en Lima se hacían grandes gastos para festejar el primer centenario de la independencia, los empleados públicos de la ciudad de Iquitos, incluyendo a los miembros de la Fuerza Armada, tenían varios meses de retraso en el pago de sus sueldos.

El Cap. Cervantes se levanta contra el Gobierno del Presidente Leguía, manda imprimir billetes en la Empresa Tipográfica el Oriente con planchas preparadas localmente, y con estos billetes respaldados por la deuda del estado, rentas fiscales y departamentales, inicia el canje por Libras de Oro propiedad de Bancos y particulares. A los cinco meses de iniciado el movimiento, éste es debelado por tropas llegadas desde Lima.

Billetes Particulares

No sólo los Bancos y el Estado han emitido billetes en el Perú. Empresas particulares como haciendas, minas, ferrocarriles hicieron imprimir billetes para su uso interno. Algunas haciendas, como Chiclín y Cartavio resellaban con su nombre billetes de Estados Unidos o Inglaterra, mientras que otras encargaban a firmas extranjeras o imprentas nacionales para hacer su moneda. Estos billetes, de uso restringido, sólo eran recibidos en los tumbos de los emisores con lo cual había un control total sobre los empleados, pero en algunos casos los billetes particulares obedecían más bien a una escasez de moneda.

EDUARDO DARGENT CHAMOT

SIGLAS

- ABNC — American Bank Note Company New York
Abele y Co. Lito Lima: Eugenio Abele y Co. Lito. Lima.
BDCNB: B. Donfort & C. Naumann'S Druckerei Frankfort a.m
CABB: Co. Americana de Billetes de Bancos de Nueva York
CNBB: Co. Nac. de Billetes de Banco de Nueva York
Empresa Tipográfica "El Oriente" Iquitos.
G & DM: Giesecke & Debrivent Munchen
Imprenta de La Merced 269, Lima.
L.T.C. Fabbri: Litografía, tipografía Carlos Fabri
Lima, Perú Fabbri S.A. Lima.
L.T. Scheuch: Litografía T. Scheuch, Lima
NBNC: National Bank Note Company New York
Perkins, Bacon & Co. London.
TDLR: Thomas de La Rue
WB&Co.: William Brown & Company So 40&41 Old Broad
Street, London
W&SL: Waterlow & Sons Limited, London

CATALOGO

- 1.- Libramiento de Abascal de 500 pesos. (veintidós de Julio de 1815).
- 2.- Banco Auxiliar de papel moneda
2 reales
- 2a.- 4 reales

BANCO LA PROVIDENCIA

- 3.- 20 soles "o sea 25 pesos" – 30 de Junio de 1864.
- 4.- 80 soles, "o sea 100 pesos" – 30 de Junio de 1864.
- 5.- 1/2 sol, Lima – A. B. N. C. N. Y.
- 6.- 1 Sol. Lima, 5 de setiembre de 1867. C.A.B.B.N.Y.
- 7.- 2 Soles. Lima, 2 de Agosto de 18(67). C.A.B.B.N.Y.
- 8.- 4 Soles. Lima, 18 de C.A.B.B.N.Y.
- 9.- 20 Soles. Lima, 30 de Junio de 18(67). C.A.B.B.N.Y.
- 10.- 50 Soles. Lima, 20 de Julio de 18(67).
- 11.- 100 Soles. Lima, 20 de . . . – 18(67).

BANCO DEL PERU

- 12.- 1 Sol. Lima, 2 de Noviembre de 1864. A.N.B.N.Y.
- 13.- 2 Soles. Lima, 5 de Mayo de 18(76) C.N.B.B.N.Y.
- 14.- 4 Soles. Lima, 1 de Diciembre de 18(73). C.C.B.B.
- 15.- 20 Soles. Lima, 1 de Diciembre de 186(77). (sic) C.N.B.B.N.Y.
- 16.- 100 Soles, Lima, 1 de Mayo de 186(78) (sic) C.C.B.B.N.Y.
- 17.- 4 Soles. Lima, 1 de Enero de 1874. C.N.B.B.N.Y.
(C.B.N.C.N.Y.)
- 18.- 10 Soles. Lima, 1 de Enero de 1874 N.B.N.C.N.Y.
(C.N.B.B.)

BANCO DE LONDRES MEXICO Y SUDAMERICA

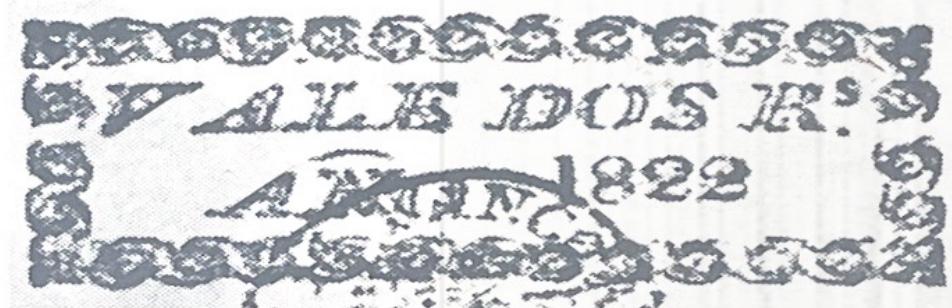
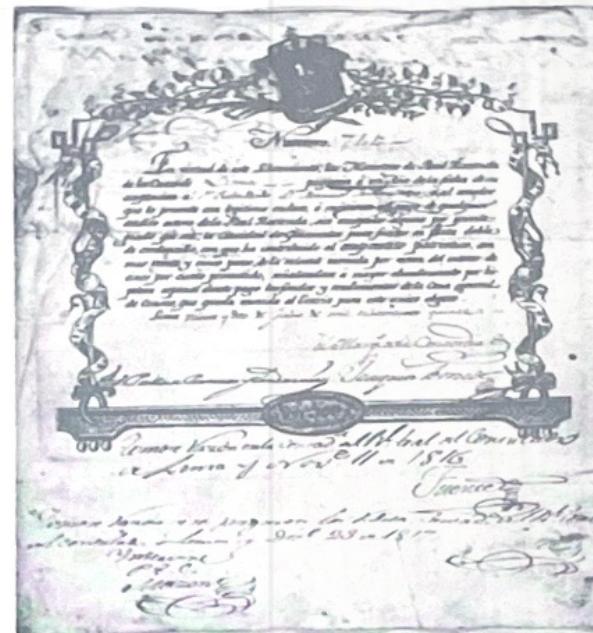
- 19.- 5 pesos. Perkins, Bacon & Co. London
- 20.- 25 pesos. Perkins, Bacon & Co. London
- 21.- 100 pesos. Perkins, Bacon & Co. London
- 22.- 1000 pesos. Perkins, Bacon & Co. London
- 23.- 1 Sol. Lima, 1 de Enero de 1873 A.B.N.C.N.Y.
- 24.- 5 Soles. Lima, 1 de Enero de 1873 A.B.N.C.N.Y.
- 25.- 10 Soles. Lima 1 de Enero de 1873. A.B.N.C.N.Y.

BANCO DE LIMA

- 26.- 1 Sol. Lima, 1 de Marzo de 18(75). C.N.B.B.N.Y.
- 27.- 4 Soles. Lima, 1 de Julio de 18(70). C.N.B.B.N.Y.
- 28.- 8 Soles. Lima, C.N.B.B.N.Y.
- 29.- 20 Soles. Lima (ilegible) C.N.B.B.N.Y.
- 30.- 80 Soles. Lima (ilegible). C.N.B.B.N.Y.
- 31.- 400 Soles. Lima, 1 de Enero de 18(7) C.N.B.B.N.Y.

BANCO GARANTIZADOR

- 32.- 10 centavos. Lima, 1 de Setiembre de 1876. C.N.B.B.N.Y.
- 33.- 20 centavos. idem.



- 34.- 40 centavos. idem.
 35.- 1 Sol. Lima, 1 de Setiembre de 1876. C.N.B.B.N.Y.
 36.- 2 Soles
 37.- 5 Soles. Lima, (19) de (Febrero) de 18(73). C.N.B.B.N.Y.
 38.- 10 Soles, Lima (1) de (Setiembre) de 18(76). C.N.B.B.N.Y.
 39.- 50 Soles. Lima (1) de (Setiembre) de 18(76). C.N.B.B.N.Y.

BANCO NACIONAL DEL PERU

- 40.- 1 Sol. Lima (sin fecha) A.B.N.C.
 41.- 2 Soles. Lima, 10 de 11 18(75) A.B.N.C.
 42.- 500 Soles. Lima, (15) de (Junio) 18(74). A.B.N.C.
 43.- 10 centavos. Lima, Enero 1 de 1873. A.B.N.C.
 44.- 20 centavos. idem. color rosado.
 45.- 20 centavos. idem. – Color celeste.
 46.- 40 idem. – color rosado.
 47.- 1 Sol. Lima, 10 de Setiembre de 1877. A.B.N.C.
 48.- 2 Soles. idem.
 49.- 5 Soles. idem.
 50.- 100 Soles. idem.



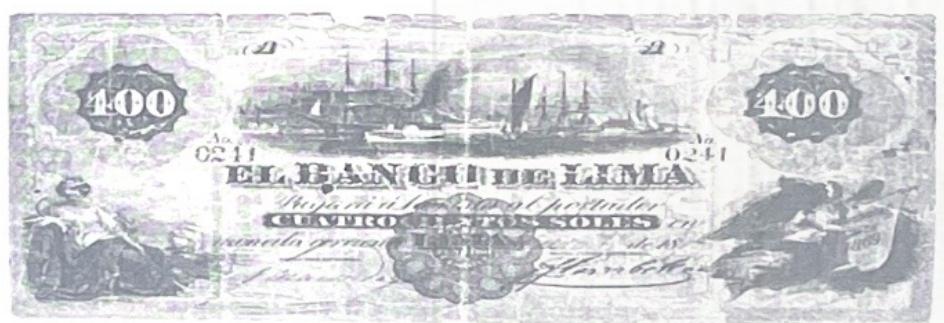
BANCO ANGLO PERUANO

- 51.- 20 centavos. Lima e Iquique Julio 1 de 1875. C.N.B.B.N.Y.
 52.- 1 Sol. Lima (1 Feb) 18(74). B.D.C.N.D. Frankfort.
 53.- 5 Soles. Lima (Feb. 26) 18(75). B.D.C.N.D. Frankfort.



COMPANIA OBRAS PUBLICAS Y FOMENTO

- 54.- 10 centavos. Lima, Julio 4 de 1876. C.N.B.B.N.Y.
 55.- 20 centavos. idem.
 56.- 40 centavos. idem.
 57.- 1 Sol. idem.
 58.- 5 Soles. Idem.
 59.- 10 Soles. Idem.
 60.- 20 Soles. Idem.
 61.- 100 Soles. Idem.



BANCO DE AREQUIPA

- 62.- centavos (sin fecha). Abele y Co. Lito. Lima
 63.- 40 centavos. Arequipa (1) de (Oct.) de 18(74). C.N.B.B.N.Y.
 64.- 1 Sol. Arequipa () de () 18(). C.N.B.B.N.Y.
 65.- 2 Soles. Arequipa (1) de (Agosto) de 18(73). C.N.B.B.N.Y.
 66.- 5 Soles. Arequipa () de () de 187(). C.N.B.B.N.Y.
 67.- 10 soles. Idem.
 68.- 20 soles. Idem.
 69.- 50 Soles. Idem.
 70.- 100 Soles. idem.
 71.- 500 Soles. Arequipa (1) de (Agosto) 187(2)



BANCO DE TRUJILLO

- 72.- 10 centavos. 1 de Mayo 1876 A.B.N.C.
 73.- 20 centavos. Idem. A.B.N.C.

- 74.- 50 centavos. Trujillo () de 18(). A.B.N.C.
 75.- 1 Sol. Trujillo, (Mayo 1) de 18(72). C.A.B.B.N.Y.

BANCO DE TACNA

- 76.- 1/2 Sol. (sin fecha) C.N.B.B.N.Y.
 77.- 1 Sol. Idem.
 78.- 2 soles. Idem.
 79.- 5 soles. Idem.
 80.- 10 soles. Idem.
 81.- 50 soles. Idem.
 82.- 100 soles. Idem.
 83.- 10 soles, con resellos chilenos de ocupación (Tacna Abril 1 de 1866, cinco quintos bolivianos por peso o su equivalente en moneda corriente).



BANCO DEL VALLE DE CHICAMA

- 84.- 1/5 de Sol, (sin fecha) A.B.N.C.
 85.- 1/2 Sol. Ascope () 18() A.B.N.C.
 86.- 1 Sol. Idem.
 87.- 5 soles. Idem.
 88.- 50 Soles. Idem.



BILLETE FISCAL – JUNTA DE VIGILANCIA

- 89.- Resello colocado en 1877 billetes de banco en billetes fiscales.



LA REPUBLICA DEL PERU

- 90.- 1 Sol. Lima, Junio 30 de 1879. A.B.N.C.
 91.- 2 Soles. Idem.
 92.- 5 Soles. Tipo V. Idem.
 93.- 10 Soles. Idem.
 94.- 20 Soles. mutilados. Idem.
 95.- 20 Soles. sepia. Idem.
 96.- 50 soles. Idem.
 97.- 100 soles. Idem.
 98.- 500 soles. Idem.



INCAS

- 99.- 1 real de Inca, pagadero en 1 Setiembre de 1881. Resellos sobre impresiones hechas por A.B.N.C.
 100.- 5 Reales de Inca. Idem.
 100 a.- 100 centavos de Inca. Idem.
 101.- 1 Inca, conforme al supremo decreto de Octubre 18 de 1880. E. Abele.
 102.- 5 Incas. Idem.
 103.- 100 incas. Idem.
 104.- 5 Incas. Mostrando el resello de "legítimo"
 105.- 5 Incas mostrando su equivalente en soles.

CHEQUES CIRCULARES

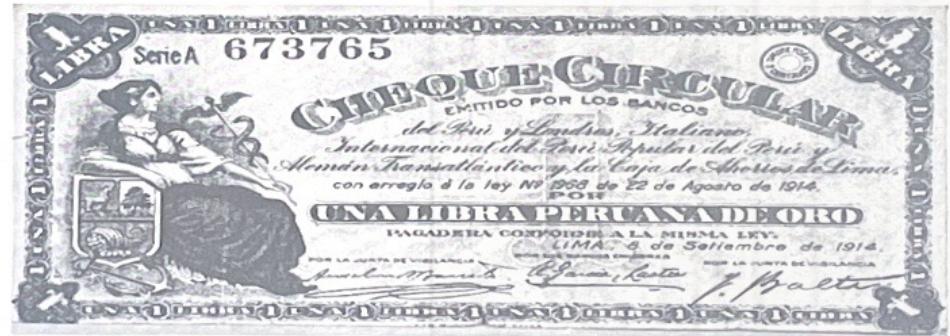
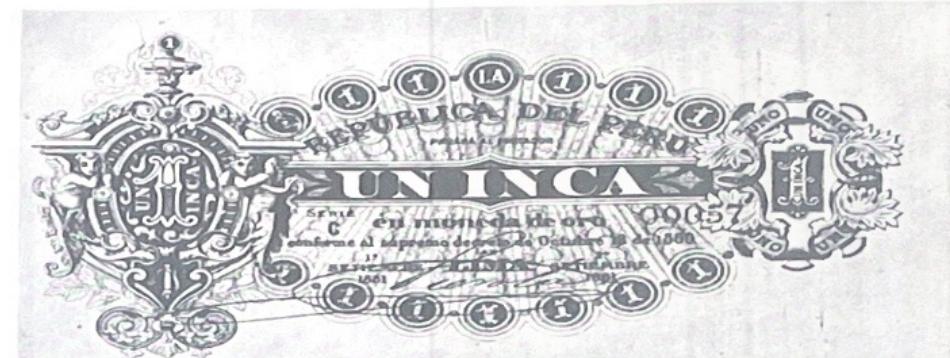
- 106.- 1 Libra Peruana de Oro. 2-8-1914 – Lit. T. Scheuch – Lima
 107.- 1 Lp oro – 3-10-1914 ABNC
 108.- 5 LP oro – 3-10-1914 ABNC
 109.- 1 Sol certificado depósito oro 10-8-1917 ABNC
 110.- 50 centavos. certif. Dep. oro 17-8-1917 Lit. T. Scheuch, Lima.
 111.- 5 centavos. certif. Dep. oro 17-8-1917. Lit. T. Scheuch, Lima.
 112.- 1 Lp oro 13-6-1918. Lit. Tip. Carlos Fabbri, Lima-Perú
 113.- 1 Sol 14-9-1918 ABNC
 114.- 1 LP oro 14-9-1918 ABNC
 115.- 5 LP oro 14-9-1918 ABNC

BANCO DE RESERVA DEL PERU

- 116.- 1/2 Lp 12-4-1922 ABNC
 117.- 1 Lp 11-8-1926 ABNC
 118.- 5 Lp 12-4-1922 ABNC
 119.- 10 LP 11-8-1926 ABNC

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

- 120.- 1/2 Lp resellada a 5 soles
 121.- 1 Lp resellada a 10 soles
 122.- 5 Lp resellada a 50 soles
 123.- 50 centavos 3 Mayo 1935 Carlos Fabbri S.A. Lima
 124.- 1 Sol 26 Abril 1935 ABNC
 125.- 5 Soles 26 Mayo 1944 ABNC
 126.- 10 Soles 31 Marzo 1933 ABNC
 127.- 50 Soles 13 de Julio 1945 ABNC
 128.- 100 Soles 26 de Setiembre 1950 ABNC
 129.- 500 Soles 4 de Octubre 1946 Waterlow & Sons Limited. London
 130.- 5 Soles 20 de Marzo 1952. Thomas de la Rue & Co. Ltd.
 131.- 10 soles 12 Julio 1951 T. d La Rue
 132.- 50 soles 16 Setiembre 1954 T. d La Rue
 133.- 100 soles 16 Setiembre 1954 T. d La Rue
 134.- 5 soles 22 Marzo 1956 TdLR
 135.- 50 soles 13 Mayo 1959 TdLR
 136.- 100 soles 13 Mayo 1959 TdLR
 137.- 500 soles 22 Marzo 1956 TdLR
 138.- 5 Soles 21 Agosto 1958 W&S Ltd. London
 139.- 10 soles 9 Julio 1956 G&D Munchen
 140.- 10 soles 21 Agosto 1958 W&S Ltd. London
 141.- 10 soles 26 Febrero 1965 ABNC
 142.- 50 soles 20 Agosto 1965 ABNC
 143.- 100 soles 20 Agosto 1965 ABNC
 144.- 500 soles 26 Febrero 1965 ABNC
 145.- 5 soles 18 Junio 1965 TdLR
 146.- 10 soles 8 Julio 1960 TdLR
 147.- 50 soles 23 Febrero 1968 TdLR.
 148.- 100 soles 23 Febrero 1968 TdLR



- 149.- 500 soles 20 Mayo 1968 TdLR
 150.- 5 soles 23 Feb. 1968
 151.- 10 soles 23 Feb. 1968
 152.- 50 soles 23 Feb. 1968
 153.- 100 soles 23 Feb. 1968
 154.- 200 soles 23 Feb. 1968
 155.- 500 soles 23 Feb. 1968
 156.- 1000 soles 23 Feb. 1968
 157.- 10 soles 17 Nov. 1976 TdLR. En este billete han desaparecido las palabras "EL" antes de Banco Central de Reserva. La Frase "PAGARA AL PORTADOR" y la Referencia a LA LEY.

CERVANTEROS

- 158.- 10 centavos Iquitos 1 Oct. 1921. Empresa tipográfica El Oriente.
 159.- 20 - Idem.
 160.- 50 - Idem.
 161.- 1 sol. Idem.
 162.- 1/2 Lp Iquitos 1 Oct. 21
 163.- 1 Lp 1 Oct. 1921 Idem.

BILLETES PARTICULARES

- 164.- 10 cent. "Ucupe" J. del Carmen Baca Junio 1ro. 1877. Imp. del Teatro Lima.
 165.- 1/2 Lp "La Negociación Azucarera Laredo" 1ro. Enero 1915. Lito Abele Lima.
 166.- 5 ctvos. Sociedad Agrícola Pomalca s/f Lit. y Tip. Fabbri Lima.
 167.- 10 Shillings — Resellado para uso en "Chiclín" Julio 4, 1920.
 168.- 10 Soles Hacienda Casa Grande s/f
 169.- 1 Sol Hacienda Roma s/f
 170.- 2 soles Ferrocarrileros de Trujillo de Salaverry a Chicama 1ra. clase CNBB N.Y.
 171.- 5 Soles Compañía Nacional del Ferrocarril de Pasco. Lima () de () 187() CNBB N.Y.
 172.- 4 soles "Compañía Mineral de Otoca y Chavincha" "Otoca, 8 Mayo 1868 CABB. N.Y.
 173.- 80 centavos "Compañía Minera de Casapalca" Casapalca, Mayo de 1875. Imp. de La Merced 269, Lima.
 174.- 10 centavos "London and Pacific Petroleum Company Limited" Negritos, Perú, Noviembre 1, 1915.
 175.- 20 centavos "Lobitos Oilfields Ltd. s/f Litos y Tip. Carlos Fabbri, Lima, Perú.
 176.- 4 Soles "El Monte de Piedad de Lima" Lima, a () de () de 187 () ABNC N.Y.
 177.- 40 centavos "Agustín Tello e Hijos" Cerro de Pasco, Octubre 1 de 1876 WB & Co.

